

Impacto del Covid- 19: Trabajadores perderán 90% de sus ingresos

Nicolás Maduro anunció este domingo una serie de medidas de carácter laboral entre las cuales destaca el pago del salario mínimo a Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) a través del Sistema Patria, así como la inamovilidad laboral hasta el próximo 31 de diciembre del presente año.

Al respecto, el abogado Frederick Cabrera, quien se desempeña como profesor de postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello (Ucab) y en la Universidad Central de Venezuela (UCV), destacó que el cese de actividades por la cuarentena obligatoria plantea varios escenarios.

En primer lugar, hay empresas que ante esta contingencia trabajan en horario normal y venden más, como es el caso de supermercados y farmacias. En este contexto, el patrono continúa ejerciendo la cancelación de sueldos y salarios.

Por otra parte, también se encuentran las empresas que trabajan parcialmente o a distancia, en cuyo caso también procede el pago de sueldos según el desempeño de su fuerza laboral.

El tercer escenario y, quizás, el más complejo, es para quienes cesaron completamente sus operaciones, por cuanto la Ley del Trabajo indica que mientras no existe prestación de servicio no hay obligación de pago. “Es por esto que Maduro quiere repetir el esquema que se practicó en el año 2018, cuando incrementaron el salario mínimo 4500%. En aquella ocasión se estableció un cruce entre las nóminas y la información del IVSS, para que el Gobierno pagara a través del Sistema Patria. Posiblemente estemos bajo el mismo escenario”.

Sin embargo, el doctor Cabrera aclara que gran parte de los trabajadores gana mucho más de salario mínimo y estos ingresos por concepto de comisiones, propinas, bonos de asistencia, transporte e incentivos en dólares, no son reflejados. “Esto quiere decir que los trabajadores dejarán de percibir el 90% de sus ingresos”.

Esta realidad evidencia que el pago de nóminas a través del Sistema Patria no mitigará el impacto económico de la cuarentena obligatoria sobre el ingreso de los trabajadores. “Además, buena parte de la población productiva migró a la economía informal

por ser más rentable. Esta medida tampoco los protege a ellos”.

En este sentido, el mayor reto para los empresarios será mantener sus nóminas y motivados a sus trabajadores, a fin de retornar con optimismo a sus labores una vez concluya la crisis.

Con información de <https://www.elimpulso.com/>